INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Nit 844.003.345-1

CERTIFICACION
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión
02

El suscrito supervisor del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES número 0043 del año 2022-01-28, suscrito entre INDERCAS y SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO

CERTIFICA

Que de acuerdo al informe de actividades N.º 3 presentado por SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9434635 de YOPAL , en su condición de contratista, dio cumplimiento al objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE PROFESIONALES 0043 de fecha 2022-01-28, por el periodo comprendido entre el 2022-04-01 y 2022-04-30, cuyo Objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO TÉCNICO, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LOS DEPORTISTAS Y SELECCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN, COMPETENCIA Y REGISTRO, PERTENECIENTES AL DEPORTE ASOCIADO EN LA MODALIDAD DE FUTBOL DE SALON .

Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES número 0043 de fecha 2022-01-28, para constancia el contratista entregó formato no obligados a facturar a cargo del INDERCAS.

La presente certificación se expide el 2022-05-11, para efectos del pago Nº. 3 de 4

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
SUPERVISOR

JHON JAIRO ORTIZ RAMIREZ
Apoyo a la Supervisión Cto 0039-2022